



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...*

### **DECLARA**

Su preocupación ante las expresiones públicas vertidas por el Señor Presidente de la Nación en espacios de comunicación y streaming, en las cuales se formularon descalificaciones personales y agravios dirigidos a periodistas, comunicadores, dirigentes y funcionarios públicos.

Asimismo, esta Honorable Cámara considera necesario reafirmar el valor de la libertad de expresión, del respeto institucional y del diálogo democrático como pilares esenciales de la República Argentina, entendiendo que la convivencia democrática exige responsabilidad en el uso de la palabra pública, especialmente por parte de quienes ejercen las más altas magistraturas del Estado. En ese sentido, resulta fundamental promover una cultura política basada en el respeto recíproco, la tolerancia, la división de poderes, la constitucionalidad, la convivencia republicana y la búsqueda de consensos que permitan reconstruir vínculos sociales e institucionales deteriorados por la confrontación permanente.

*Lourdes Micaela Arrieta*

*Diputada Nacional Mendoza*



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

### **FUNDAMENTOS**

#### **Sr. presidente:**

El presente proyecto de declaración tiene como objeto manifestar su preocupación sobre las expresiones públicas emitidas por el Señor Presidente de la Nación, durante una entrevista difundida en el canal de streaming *Neura* (día jueves 14 de mayo del corriente año), donde se formularon agravios y descalificaciones hacia periodistas, dirigentes y funcionarios públicos, las cuales generaron preocupación institucional, no únicamente por el contenido vertido, sino porque la palabra presidencial posee un peso simbólico y político singular dentro del sistema republicano. La democracia argentina ha sido construida sobre acuerdos esenciales que trascienden las coyunturas partidarias y diferencias ideológicas. Entre esos acuerdos fundamentales se encuentran el respeto a las instituciones, la convivencia pacífica, la libertad de expresión, la división de poderes y la dignidad de las personas.

En los últimos años, nuestro país ha atravesado un proceso creciente de polarización política y deterioro del debate público. Las agresiones verbales, las descalificaciones personales y la lógica de confrontación permanente han erosionado la confianza social y debilitado la calidad institucional. Quienes ocupan responsabilidades de conducción tienen el deber democrático de contribuir a la construcción de una convivencia basada en el respeto, aun en escenarios de fuerte tensión política o mediática.

Por su parte, la libertad de expresión constituye uno de los pilares esenciales de nuestra Constitución Nacional y de todo sistema democrático. Esa libertad protege tanto la crítica política como el ejercicio periodístico, la diversidad de opiniones y el debate. Sin embargo, también resulta necesario recordar que el fortalecimiento democrático requiere responsabilidad institucional en el uso de la palabra pública. El disenso no debe transformarse en degradación humana ni en mecanismos de hostilidad que alimenten el resentimiento colectivo.

Quienes integramos ámbitos vinculados a la defensa de la libertad y, particularmente representando la vicepresidencia segunda de la Comisión de Libertad de Expresión, tenemos la responsabilidad democrática de proteger tanto la libertad de prensa como la calidad institucional de los debates, evitando naturalizar mecanismos de agresión o descalificación personal como



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

forma habitual de construcción política. La historia argentina demuestra que los procesos de reconciliación nacional no nacen de la humillación del adversario, sino de la capacidad de reconstruir puentes, reconocer errores y promover una cultura de respeto mutuo. El presente planteo no nace desde la especulación partidaria ni desde una lógica oportunista, sino desde una convicción profundamente republicana, democrática y humana. La defensa de las ideas de la libertad jamás debe confundirse con la naturalización de la violencia verbal o el deterioro institucional. Por el contrario, una sociedad verdaderamente libre necesita instituciones fuertes, diálogo democrático y límites éticos en el ejercicio del poder.

La Argentina necesita menos odio y más grandeza; necesita dirigentes capaces de debatir con firmeza, pero también con humanidad. Nuestra Patria necesita recuperar el valor de la palabra responsable y del respeto como base mínima de convivencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

***Lourdes Micaela Arrieta***